

RESUMEN EJECUTIVO

Entidad: Gobierno Autónomo Municipal de Quillacollo

Referencia: **PRIMER SEGUIMIENTO AL INFORME INF D.A.I. N°02/2021 INFORME DE CONTROL INTERNO EMERGENTE DE LA AUDITORÍA DE CONFIABILIDAD DE REGISTROS CONTABLES Y ESTADOS FINANCIEROS GESTIÓN 2020.**

Informe: **INF DAI N° 08/2022**

Objetivo: El objetivo está orientado a emitir una opinión independiente sobre el cumplimiento e implementación de las recomendaciones formuladas en el Informe INF.D.A.I. N° 02/2021 emergente de la Auditoría de Confiabilidad de los Registros Contables y Estados Financieros gestión 2020.

Objeto: El objeto del presente seguimiento comprendió el Informe INF.D.A.I. N° 02/2021 emergente a la Auditoría de Confiabilidad de los Registros Contables y Estados Financieros gestión 2020, la información y documentación relacionada a las acciones tomadas para el cumplimiento de la implementación de recomendaciones y formuladas en dicho Informe.

Periodo: Gestión 2020

RESULTADOS DE EVALUACION:

A continuación, se exponen los resultados del seguimiento, manteniendo entre paréntesis y después del título de las observaciones, el número que se asignó a las recomendaciones reportadas en INF.D.A.I. N° 02/2021 Informe de la Auditoría de Confiabilidad de Registros Contables y Estados Financieros gestión 2020, y se evaluaron de la siguiente manera

2.1 RECOMENDACIONES CUMPLIDAS

- 2.1.1** Registro en el sistema CONTROLEG II, cuentas del exigible (2.8)
- 2.1.2** Incumplimiento en el plazo de presentación de descargo y revisión de Fondos en Avance (2.10)
- 2.1.3** Adquisiciones de repuestos y otros con Fondos en Avance que no hacen su ingreso a Almacén (2.11)
- 2.1.4** Incorrecta activación y clasificación de Proyectos en la orientación del Patrimonio Público (2.18)
- 2.1.5** Observaciones identificadas a ingresos municipales registrados en los primeros días de la gestión 2021. (2.19)
- 2.1.6** Inadecuada apropiación contable de ingresos (2.23)
- 2.1.7** Ingresos por recaudaciones depositadas con demora y falta de documentación (2.25)
- 2.1.8** Falta de registro de Consultores en Línea en la Administradora de Fondos de Pensiones (2.30)
- 2.1.9** Falta de presentación de certificados AGEMED (2.35)
- 2.1.10** Adjudicación a Proveedores por la mitad de bienes requeridos (2.36)
- 2.1.11** Inadecuada Apropiación contable de bienes e insumos Adquiridos por el Municipio (2.37)
- 2.1.12** Falta de cobros de Multas en la demora de entrega de bienes por los proveedores (2.38)

- 2.1.13 Activos Fijos que no cumplen con las Especificaciones Técnicas, además sin codificación (2.39)
- 2.1.14 Equipos Médicos adquiridos para la emergencia COVID – 19, sin ser actualizados por falta de pago (2.41)
- 2.1.15 Procesos de Contratación con insuficiente documentación de respaldo (2.44)
- 2.1.16 Vacíos legales en las cláusulas de multa en los diferentes procesos de contratación (2.45)
- 2.1.17 Publicación de contratos incompletos en el sistema SICOES (2.48)
- 2.1.18 Falta de foliación y actualización de documentación adjunta a Files de Personal (2.51)
- 2.1.19 Incumplimiento a los perfiles requeridos para contratar Consultores en Línea (2.52)
- 2.1.20 Falta de verificación de documentación de respaldo a formulario A-3, A-4, A-5; A-6 de Experiencia General y Específica de la empresa y personal clave (2.54)
- 2.1.21 Observaciones a las Boletas de Garantía de Proyectos de construcción de bienes de dominio público y privado (2.56)
- 2.1.22 Incumplimiento de plazos en la ejecución de obras (2.60)

2.2 RECOMENDACIONES NO CUMPLIDAS

- 2.2.1 Observaciones al reporte de las Libretas de la Cuenta Única municipal (C.U.M.) (2.2)
- 2.2.2 Cheques en tránsito por más de 30 días (2.3)
- 2.2.3 Ausencia de mobiliario adecuado para resguardo de recursos de funcionarios que administran fondos rotatorios (2.4)
- 2.2.4 Facturas que no se registraron en el LCV y facturas mal registradas en el envío de LCV a Impuestos Nacionales (2.5)
- 2.2.5 Funcionarios que recibieron doble refrigerio y Falta de presentación de listas de terceras personas que recibieron refrigerio (2.6)
- 2.2.6 Apropiación contable y cargos incorrectos a la cuenta Fondos en Avance (2.7)
- 2.2.7 Depósitos Judiciales no registrados contablemente (2.9)
- 2.2.8 Beneficiarios no identificados en cuenta del Activo Exigible (2.12)
- 2.2.9 Subvaluación del Activo Realizable (2.13)
- 2.2.10 Vehículos sin uso por falta de mantenimientos (falta de acciones para la disposición de bienes del G.A.M.Q.) (2.14).
- 2.2.11 Parque Automotor sin la identificación del logotipo de uso oficial (2.15)
- 2.2.12 Equipo médico sin registro en el VSIAF (2.16)
- 2.2.13 Diferencias de saldos de las cuentas por pagar respecto a las Confirmaciones realizadas (2.17)
- 2.2.14 Inexistencia de normativa que apruebe el cobro de valorados en contribuciones especiales (2.20)
- 2.2.15 Falta de Actualización de la Tasa de impuesto al consumo de la chicha (2.21)
- 2.2.16 Falta de suscripción de convenio con RUAT La Paz (2.22)
- 2.2.17 Incumplimiento en los depósitos según convenio de Internado Rotatorio (2.24)
- 2.2.18 Ingresos por recaudaciones depositadas con demora y falta de documentación (2.25)
- 2.2.19 Falta de empadronamiento de Contribuyentes y actualización de la cantidad de producción elaborada de chicha (2.26)
- 2.2.20 Inexistencia de Reglamento Específico para la recaudación de tributos municipales (2.27)
- 2.2.21 Actividades económicas que desarrollan sus actividades, sin contar con su Licencia de Funcionamiento (2.28)
- 2.2.22 Seguros pagados por adelantado (2.29)
- 2.2.23 Falta de presentación de descargos a procesos de fiscalización de Impuestos Nacionales (2.31)

- 2.2.24 Falta de relación vinculante de los gastos respaldados con facturas, de acuerdo a la actividad gravada en la remisión mensual de DDJJ a Impuestos Nacionales (2.32)
- 2.2.25 Falta de elaboración de la Programación de Operación Anual individual (POAI) (2.33)
- 2.2.26 Adjudicación de procesos a empresas que no cumplen con especificaciones técnicas (2.34)
- 2.2.27 Subvaluación de la cuenta de Activos Fijos (2.42)
- 2.2.28 Certificaciones presupuestarias emitidas antes de la publicación del PAC (2.44)
- 2.2.29 Observaciones en el Desayuno Escolar (2.47)
- 2.2.30 Cargos Acéfalos por más de tres meses (2.48)
- 2.2.31 Servidores Públicos que no cumplen con el perfil mínimo requeridos según Manual de Funciones del municipio (2.49)
- 2.2.32 Falta de personal que realice seguimiento a las Declaraciones Juradas de Rentas y Bienes (2.50)
- 2.2.33 Formularios de procesos de contratación no publicados en el SICOES (2.53)
- 2.2.34 Deficiencias en los Proyectos y el Estudio Técnico de Pre inversión de proyectos de construcciones de dominio público y privado (2.55)
- 2.2.35 Construcciones en proceso de Bienes de Dominio Público y Privado, no ejecutados financieramente ni activados al Patrimonio Institucional y/o Patrimonio Público (2.57)
- 2.2.36 Observaciones detectadas en inspección a las Construcciones de Bienes de dominio Público y Privado (2.58)
- 2.2.37 Saldos de Cuentas de Construcciones en Proceso de Bienes de Dominio Público y privado sin Movimiento de gestiones anteriores. (2.59)
- 2.2.38 Remisión de los Estados Financieros a la Dirección de Auditoría Interna fuera de plazo (2.62)

2.3 RECOMENDACIONES NO APLICABLES

- 2.3.1 Inadecuada apropiación contable de ingresos (2.23)
- 2.3.2 Propuestas de empresas que no se presentaron a procesos de contratación, mismas que fueron evaluadas por las comisiones de calificación (2.40)

En cuanto informa a su autoridad, para fines consiguientes.

Quillacollo, 05 de mayo de 2022